|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
|  | | |
| ORIGINAL: inglés | | |
| fecha: 25 de octubre de 2019 | | |

**Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos**

**Trigésima novena sesión**

**Ginebra, 21 a 25 de octubre de 2019**

**resumen de la presidencia**

# PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA SESIÓN

1. La trigésima novena sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR o Comité) fue abierta por la Sra. Sylvie Forbin, directora general adjunta. El Sr. Daren Tang Heng Shim ejerció de presidente y los Sres. Abdoul Aziz Dieng y Peter Labod, de vicepresidentes. La Sra. Michele Woods (OMPI) ejerció de secretaria del Comité.

# Punto 2 del orden del día: aprobación del orden del día de la trigésima novena sesión

1. El Comité aprobó el proyecto de orden del día (documento SCCR/39/1 PROV.).

# PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: ACREDITACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. El Comité aprobó la acreditación, en calidad de observadores del SCCR, de las organizaciones no gubernamentales mencionadas en el Anexo del documento SCCR/39/2, a saber, la Federación Internacional de Asociaciones de Derecho de Informática (IFCLA) y la Federación Italiana para la Protección de los Contenidos Audiovisuales y Multimedia (FAPAV).

# Punto 4 del orden del día: Aprobación del informe de la trigésima octava sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos

1. El Comité aprobó el proyecto de informe de su trigésima octava sesión (documento SCCR/38/11). Se invitó a las delegaciones y a los observadores a enviar a la Secretaría, a la dirección copyright.mail@wipo.int, las observaciones que tengan sobre sus propias declaraciones, a más tardar el 15 de noviembre de 2019.

# PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: LimitaCIONES Y EXCEPCIONES PARA BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

1. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/26/3, SCCR/26/8, SCCR/29/4, SCCR/30/2, SCCR/30/3, SCCR/33/4, SCCR/34/5, SCCR/35/6, SCCR/35/9, SCCR/36/3, SCCR/36/7, SCCR/37/6, SCCR/38/4, SCCR/38/5, SCCR/38/6, SCCR/38/7 y SCCR/39/5.
2. El Comité acogió con agrado la ponencia sobre *Excepciones al derecho de autor en favor de los archivos: análisis tipológico* (documento SCCR/39/5) (parte del punto 1 del *Plan de acción para bibliotecas, archivos y museos*, que figura en el documento SCCR/36/7) ofrecida por el Dr. Kenneth Crews, y participó en una ronda de preguntas y respuestas con el Dr. Crews.
3. La Secretaría informó acerca de los tres seminarios regionales celebrados en Singapur, Nairobi y Santo Domingo con arreglo al *Plan de acción para bibliotecas, archivos y museos* (punto 5) y el *Plan de acción para instituciones docentes y de investigación y personas con otras discapacidades* (punto 3) (documento SCCR/36/7): *Seminario regional para el Grupo de Asia y el Pacífico sobre bibliotecas, archivos, museos e instituciones docentes y de investigación en el ámbito del derecho de autor* (29 y 30 de abril); *Seminario regional para el Grupo Africano sobre bibliotecas, archivos, museos e instituciones docentes y de investigación en el ámbito del derecho de autor* (12 y 13 de junio); *Seminario regional para el Grupo de América Latina y el Caribe sobre bibliotecas, archivos, museos e instituciones docentes y de investigación en el ámbito del derecho de autor* (4 y 5 de julio). Los presidentes y relatores de los grupos de trabajo de los seminarios regionales informaron sobre los debates mantenidos en sus grupos, y los representantes de los países anfitriones también expusieron sus opiniones sobre los seminarios.
4. La Secretaría describió la *Conferencia Internacional sobre Limitaciones y Excepciones de Derecho de Autor para Bibliotecas, Archivos, Museos e Instituciones Docentes y de Investigación*, celebrada los días 18 y 19 de octubre en Ginebra, de conformidad con el *Plan de acción para bibliotecas, archivos y museos* (punto 6) y el *Plan de acción para instituciones docentes y de investigación y personas con otras discapacidades* (punto 4) (documento SCCR/36/7), e informó sobre los debates mantenidos en el último debate en grupo de la Conferencia Internacional.
5. Las próximas etapas en relación con los puntos 5 y 6 del orden del día se debatieron en sesiones oficiosas del Comité.
6. La Secretaría preparará un informe fáctico con los resultados de los tres seminarios regionales y la Conferencia Internacional a fin de someterlo a examen del Comité. El informe abarcará las cuatro esferas principales que se han tratado (bibliotecas, archivos, museos e instituciones docentes y de investigación) y reflejará el análisis y las propuestas en esos cuatro ámbitos presentados por los profesionales y expertos de todo el mundo, así como por los Estados miembros, que se han reunido durante el proceso. En el informe también se incluirán los puntos destacados y los comentarios formulados al final de la Conferencia sobre el camino a seguir. El informe se publicará en todos los idiomas lo antes posible, pero al menos dos meses antes de la 40.ª sesión del SCCR. El Comité proseguirá los debates sobre el programa de trabajo futuro del SCCR en este punto del orden del día teniendo en cuenta la labor anterior del Comité y los documentos SCCR existentes, incluido el informe de los resultados de los tres seminarios regionales y la Conferencia Internacional, que concluyen la labor realizada en el marco de los planes de acción.
7. Este punto se mantendrá en el orden del día de la cuadragésima sesión del SCCR.

# PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: LIMITACIONES y excepciones para instituciones docentes y de investigación y para personas con otras discapacidades

1. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/26/4 PROV., SCCR/27/8, SCCR/32/4, SCCR/33/4, SCCR/33/6, SCCR/34/6, SCCR/35/3, SCCR/35/5 REV., SCCR/35/9, SCCR/36/3, SCCR/36/7, SCCR/38/3, SCCR/38/8, SCCR/38/9 y SCCR/39/6.
2. El Comité acogió con agrado el informe del documento SCCR/39/6, titulado “*Informe sobre prácticas y retos en relación con actividades de educación a distancia y de investigación en línea*” (punto 2.a) del *Plan de acción para instituciones docentes y de investigación y personas con otras discapacidades*, que figura en el documento SCCR/36/7) y presentado por la profesora Raquel Xalabarder y la Sra. Mónica Torres, y participó en una ronda de preguntas y respuestas con la profesora Xalabarder y la Sra. Torres.
3. La Secretaría informó acerca de los tres seminarios regionales celebrados en Singapur, Nairobi y Santo Domingo con arreglo al *Plan de acción para bibliotecas, archivos y museos* (punto 5) y el *Plan de acción para instituciones docentes y de investigación y personas con otras discapacidades* (punto 3) (documento SCCR/36/7): *Seminario regional para el Grupo de Asia y el Pacífico sobre bibliotecas, archivos, museos e instituciones docentes y de investigación en el ámbito del derecho de autor* (29 y 30 de abril); *Seminario regional para el Grupo Africano sobre bibliotecas, archivos, museos e instituciones docentes y de investigación en el ámbito del derecho de autor* (12 y 13 de junio); *Seminario regional para el Grupo de América Latina y el Caribe sobre bibliotecas, archivos, museos e instituciones docentes y de investigación en el ámbito del derecho de autor* (4 y 5 de julio). Los presidentes y relatores de los grupos de trabajo de los seminarios regionales informaron sobre los debates mantenidos en sus grupos, y los representantes de los países anfitriones también expusieron sus opiniones sobre los seminarios.
4. La Secretaría describió la *Conferencia Internacional sobre Limitaciones y Excepciones de Derecho de Autor para Bibliotecas, Archivos, Museos e Instituciones Docentes y de Investigación*, celebrada los días 18 y 19 de octubre en Ginebra, de conformidad con el *Plan de acción para bibliotecas, archivos y museos* (punto 6) y el *Plan de acción para instituciones docentes y de investigación y personas con otras discapacidades* (punto 4) (documento SCCR/36/7), e informó sobre los debates mantenidos en el último debate en grupo de la Conferencia Internacional.
5. Las próximas etapas en relación con los puntos 5 y 6 del orden del día se debatieron en sesiones oficiosas del Comité.
6. La Secretaría preparará un informe fáctico con los resultados de los tres seminarios regionales y la Conferencia Internacional a fin de someterlo a examen del Comité. El informe abarcará las cuatro esferas principales que se han tratado (bibliotecas, archivos, museos e instituciones docentes y de investigación) y reflejará el análisis y las propuestas en esos cuatro ámbitos presentados por los profesionales y expertos de todo el mundo, así como por los Estados miembros, que se han reunido durante el proceso. En el informe también se incluirán los puntos destacados y los comentarios formulados al final de la Conferencia sobre el camino a seguir. El informe se publicará en todos los idiomas lo antes posible, pero al menos dos meses antes de la 40.ª sesión del SCCR. El Comité proseguirá los debates sobre el programa de trabajo futuro del SCCR en este punto del orden del día teniendo en cuenta la labor anterior del Comité y los documentos SCCR existentes, incluido el informe de los resultados de los tres seminarios regionales y la Conferencia Internacional, que concluyen la labor realizada en el marco de los planes de acción.
7. Este punto se mantendrá en el orden del día de la cuadragésima sesión del SCCR.

# PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: PROTECCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSIÓN

1. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/27/2 REV., SCCR/27/6, SCCR/30/5, SCCR/31/3, SCCR/32/3, SCCR/33/3, SCCR/33/5, SCCR/34/3, SCCR/34/4, SCCR/35/10, SCCR/35/12, SCCR/36/5, SCCR/36/6, SCCR/37/2, SCCR/37/7, SCCR/37/8, SCCR/38/10, SCCR/39/4 y SCCR/39/7, así como gráficos y documentos oficiosos preparados en reuniones anteriores.
2. El Comité examinó el documento SCCR/39/4, preparado por el presidente y titulado “*Texto consolidado y revisado sobre las definiciones, el objeto de la protección, los derechos que han de concederse y otras cuestiones*”. Además, el Comité tomó nota de los documentos, anteriormente examinados, SCCR/37/2, titulado “*Propuesta de la delegación de la Argentina*” y presentado por la delegación de la Argentina, y SCCR/37/7, titulado “*Propuesta de los Estados Unidos de América sobre el alcance y el ejercicio de los derechos: proyecto de tratado de la OMPI sobre la protección de los organismos de radiodifusión*” y presentado por la delegación de los Estados Unidos de América, así como de propuestas de textos presentadas por varias delegaciones durante los debates.
3. Los debates se celebraron en sesiones oficiosas del Comité. El Comité prosiguió los debates sobre las definiciones, el objeto de la protección, los derechos que han de concederse y otras cuestiones, con miras a aclarar las diversas cuestiones técnicas y las posiciones de las delegaciones. Tras esos debates, el presidente preparó una versión revisada del documento SCCR/39/4 para reflejar su comprensión del estado de los debates (documento SCCR/39/7).
4. Este punto se mantendrá en el orden del día de la cuadragésima sesión del SCCR.

# PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: OtROS ASUNTOS

1. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/31/4, SCCR/31/5, SCCR/35/4, SCCR/35/7, SCCR/35/8, SCCR/35/Summary Presentation Rev., SCCR/36/4, SCCR/37/3, SCCR/37/4, SCCR/37/5, SCCR/38/INF y SCCR/39/3.
2. En cuanto al tema del derecho de autor en el entorno digital, el Comité acogió con satisfacción la ponencia titulada “*Introducción al mercado mundial de la música digital*” (documento SCCR/39/3) y presentada por la Sra. Susan Butler, y participó en una ronda de preguntas y respuestas con la Sra. Butler. La siguiente fase del estudio exploratorio sobre la música se presentará en la 40.ª sesión del SCCR.
3. En relación con el tema del derecho de participación en las reventas, la Secretaría presentó información actualizada sobre la labor en curso del Grupo Especial de Trabajo sobre el Derecho de Participación en las Reventas. El Grupo Especial de Trabajo proseguirá su labor y en la 40.ª sesión del SCCR se presentará más información actualizada.
4. En cuanto al tema del fortalecimiento de la protección de los derechos de los directores de teatro, el Comité acogió con satisfacción el informe provisional acerca del estudio sobre la protección de los derechos de los directores de teatro, presentado por videoconferencia por los autores del estudio, Anton Sergo y Ysolde Gendreau, y representantes de la Academia Estatal Rusa de Propiedad Intelectual: su rector, Ivan Bliznets, y la jefa adjunta del Departamento de Derecho de Autor, Viktoria Savina. La ponencia estuvo seguida de una ronda de preguntas y respuestas. El informe se presentará en la 40.ª sesión del SCCR.
5. Esos tres temas se mantendrán en este punto del orden del día de la cuadragésima sesión del SCCR.
6. El tema del derecho de préstamo público se planteó como posible punto del orden del día. El Comité acogerá con agrado una propuesta oficial sobre ese tema en una futura reunión del Comité.

# RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

1. El Comité tomó nota del contenido del presente resumen de la presidencia. El presidente aclaró que el presente resumen refleja el punto de vista del presidente sobre los resultados de la trigésima novena sesión del SCCR y que, por consiguiente, no se somete a la aprobación del Comité.

# Punto 9 del orden del día: Clausura de la sesión

1. La próxima sesión del Comité tendrá lugar durante el primer semestre de 2020.

[Fin del documento]